

GUÍA DOCENTE


ESTRATEGIAS B2B EN NEGOCIOS DIGITALES

**GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL
ÁMBITO DIGITAL**

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 27-06-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/04/2025 22:33 | Hash: 5b8138ffce5f7b20147da5701c85549d.

| I.-Identificación de la Asignatura | |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo | OPTATIVA |
| Período de impartición | 4 curso, 1Q semestre |
| Nº de créditos | 4.5 |
| Idioma en el que se imparte | Castellano |

| II.-Presentación |
|---|
| <p>La mayor parte de los alumnos de marketing están familiarizados con el marketing dirigido al consumidor final pues, de hecho, todos somos consumidores. Desde este punto de vista, el marketing industrial es nuevo para la mayoría.</p> <p>El marketing industrial (B2B) va dirigido a comercializar productos o servicios con otras compañías, organismos o instituciones públicas u otras instituciones. Por lo tanto, presenta características únicas: un número reducido de compradores, una interdependencia entre el comprador y el vendedor y la existencia de una relación estable en el tiempo entre el consumidor y el proveedor. Estas características hacen del marketing industrial un campo de estudio autónomo.</p> <p>En esta asignatura se examinarán cada uno de los elementos de la estrategia B2B, analizando cual debe ser el proceso adecuado para desarrollar una estrategia de marketing digital y los diferentes aspectos de su desarrollo.</p> <p>Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el estudiante posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La capacidad para trabajar en equipo - La capacidad de comunicación oral y escrita - La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma - La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones |

| III.-Resultados de Aprendizaje |
|--------------------------------|
|--------------------------------|



- CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.
- CG2. Capacidad de enfoque estratégico en los objetivos y decisiones empresariales.
- CG4. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera: comprender y ser capaz de comunicarse en contextos económicos-empresariales en inglés.
- CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales
- CG6. Capacidad para comprender el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de la organización
- CG11. Capacidad para coordinar el diseño y la planificación de un proyecto en el ámbito de la economía digital.
- CG12. Capacidad para coordinar la ejecución y control de un proyecto en el ámbito de la economía digital
- CE6. Capacidad para analizar la problemática empresarial a través de las funciones directivas (planificación, organización, dirección de personas y control).
- CE9. Capacidad para diseñar, planificar y ejecutar una estrategia de negocio digital.
- CE11. Capacidad de iniciativa empresarial y espíritu emprendedor
- CE12. Capacidad para analizar la información y evaluar alternativas que apoyen la toma de decisiones empresariales

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- TEMA 1: Introducción a las estrategias B2B en negocios digitales
- TEMA 2: Principios básicos en negocios digitales entre empresas B2B
- TEMA 3: Características diferenciadoras de los negocios entre empresas: B2B vs B2C. Otros modelos de negocio afines
- TEMA 4: Las compras B2B
- TEMA 5: Las ventas B2B
- TEMA 6: Estrategias de marketing B2B

IV.B.-Actividades formativas

| Tipo | Descripción |
|--|--|
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Resolución de casos, trabajos individuales y presentaciones del contenido desarrollado en la presente guía docente. Las actividades obligatorias serán indicadas por el profesor durante el curso académico. Podrán ser análisis de noticias en prensa, resolución de casos, análisis de vídeos, evaluaciones tipo test, seminarios, trabajos en grupo o individuales, etc. Será el profesor el que decida qué tipo de actividades debe realizar el alumno, pudiendo exigir al alumno cualquiera de estas actividades en cada uno de los temas.La realización de las prácticas es obligatoria para todos los alumnos |
| Asistencia a clases teóricas | Clase magistral sobre los contenidos que componen la asignatura y material de apoyo para la preparación de las distintas unidades en el aula virtual |



| V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster) | |
|---|-----|
| Clases teóricas | 30 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 10 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 5 |
| Tutorías académicas | 36 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 0 |
| Preparación de clases teóricas | 15 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 15 |
| Preparación de pruebas | 24 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 135 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo | | |
|-----------------------------------|-----------------------|---|
| Tipo | Periodo | Contenido |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 15 | Los contenidos teóricos básicos de la asignatura serán desarrollados con los manuales de referencia incluidos en la bibliografía en sesiones en modalidad presencial. |
| Prácticas | Semana 1 a Semana 15 | Las prácticas consistirán en la resolución de ejercicios, preguntas, casos y actividades de documentación realizadas por el alumno. Las prácticas se desarrollarán en grupo en el aula y son de carácter obligatorio. |
| Pruebas | Semana 16 a Semana 17 | Fecha fijada por la Facultad. Prueba escrita (test, respuesta corta, problemas o casos) contenido del programa de la asignatura, modalidad presencial. |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 | Consultar el horario de tutorías fijado por el profesor/a. |

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

CONVOCATORIA ORDINARIA (enero):

PRUEBA DE EVALUACIÓN (Examen): PONDERACIÓN 60%. Nota mínima 3 sobre 6 puntos. Examen sobre los contenidos teóricos y/o prácticos comprendidos entre las unidades temáticas 1 y 6 inclusive que componen la asignatura. Se realizará presencialmente en la fecha establecida por la Universidad en el calendario académico correspondiente al periodo de evaluación ordinario de enero. Reevaluable en convocatoria extraordinaria.

ACTIVIDADES EVALUABLES: PONDERACIÓN 40%. Cada profesor seleccionará un conjunto de actividades definidas en el apartado de metodología. El contenido de estas actividades versará sobre los temas 1-6 de la asignatura. Las prácticas programadas serán grupales y serán de un mínimo de 3 (a la finalización de cada 2 temas) y, un máximo de 6 por curso. Se deben realizar en la fecha establecida por el profesor durante el periodo lectivo (semanas 1-15). Son actividades de carácter obligatorio no revaluables acumulativas. La calificación obtenida en las actividades evaluables no será agregada a la calificación final hasta tanto en cuanto no se supere las pruebas de evaluación (Examen).

La calificación final de la asignatura será el resultado de las tres calificaciones anteriores con su respectiva ponderación. La nota mínima para aprobar la asignatura es 5 puntos

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio):

Si el alumno no supera la prueba de evaluación en la convocatoria ordinaria o no se presenta, podrá reevaluarse en la convocatoria extraordinaria de junio.

CONVOCATORIA ANTICIPADA (septiembre)

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un único examen que engloba todo el temario de la asignatura.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Kotler, P., & Pfoertsch, W. (2006). *B2B brand management*. Springer Science & Business Media.
 Silverstein, B. (1999). *Business-to-business internet marketing*. Gulf Breeze FL: Maximum Press
 Chaffey, Dave (2014). *Marketing digital: Estrategia, implementación y práctica*. Pearson Educación de México

Bibliografía complementaria

Urbina Ramírez, D. M. (2010). *Marketing industrial: una revisión bibliográfica*.
 Colubriale, F. (2016). *Tecnologías en marketing digital*.

IX.-Profesorado

| | |
|--|---|
| Nombre y apellidos | JUAN PEDRO MUÑOZ MIGUEL |
| Correo electrónico | juanpedro.munoz@urjc.es |
| Departamento | Economía de la Empresa |
| Categoría | Profesor/a Permanente Laboral |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | Si |
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 3 |
| Nº de Sexenios | 1 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 5 |
| Nombre y apellidos | GERMAN BENITO SARRIA |
| Correo electrónico | german.benito@urjc.es |
| Categoría | Profesional |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |



| | |
|---------------------------------------|---|
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0 |
|---------------------------------------|---|